



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

**PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN
Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO
REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS
DE CUIDADO PARA S.B.G.**

El Juzgado de Familia n°2 de Pilar -Departamento Judicial San Isidro- sito en calle Avda. 12 de Octubre intersección Soler y Las Piedras de la localidad de Pilar y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o a personas que quieran ofrecerse **como guardadores con fines de adopción o como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado** para **S.B.G., nacida el día 17 de mayo de 2004.**

S. es una adolescente sana, tranquila y comunicativa. Cursa 4° año del ciclo secundario con buen rendimiento, y demuestra interés en actividades extraescolares.

Disfruta del cine, de realizar paseos y de reunirse con sus hermanas -mantiene contacto con su familia de origen-; expresando su deseo de encontrar una nueva familia.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia actuante a los teléfonos 0230-4427549 o 0230-4426550 o al citado Registro a los números 0221-4104400, internos 42807 y 56299 o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el pertinente formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>.



22380-2018



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 19/06/2020 12:38:10 - PLA DILLON Carmelo Justo
Jesús -



234400291000815408

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS